

MAREFORMA S.A.

Guayaquil, 27 de Julio de 2.020.

123918

Señor Don
Roberto Xavier Caizahuano Andrade.
Ciudad.

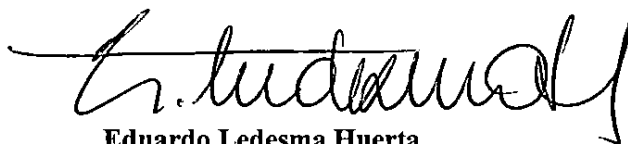
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MAREFORMA S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con las amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

El estatuto social de la compañía **MAREFORMA S.A.** se encuentra en la escritura de constitución de la compañía, autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 13 de julio de 2006 e inscrita de fojas 78.048 a 78.068, con el número 14.508 del Registro Mercantil el 28 de julio de 2006.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

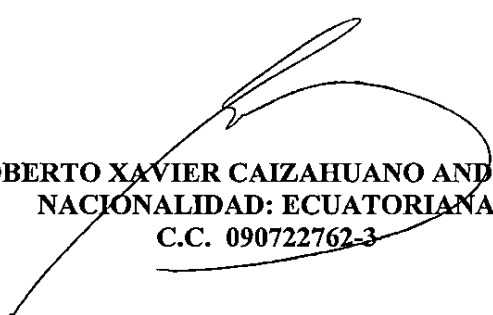
Muy Atentamente,



Eduardo Ledesma Huerta
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MAREFORMA S.A.**

Guayaquil, 27 de julio de 2.020.



ROBERTO XAVIER CAIZAHUANO ANDRADE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. 090722762-3



NUMERO DE REPERTORIO:23.101
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:14:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAREFORMA S.A.**, a favor de **ROBERTO XAVIER CAIZAHUANO ANDRADE**, de fojas **54.231 a 54.234**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.333**.

ORDEN: 23101



Guayaquil, 07 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0238192

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y SEGUROS
DE COMPARACIONES Y ARCHIVO
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
HORA

05 OCT 2020

FIRMA: 